



**CONTACTO MEDIOS**  
Cynthia Arias Gutiérrez.  
[carias@teatronacional.go.cr](mailto:carias@teatronacional.go.cr)  
Tel. +506 2010 1117

**FECHA COMUNICADO**  
16 de junio , 2014

## TEATRO NACIONAL DE COSTA RICA LE BRINDA EL ÚLTIMO ADIÓS A DON ALBERTO CAÑAS

Este 16 de junio en horas de la mañana, el Teatro Nacional de Costa Rica fue testigo del cariño que los costarricenses expresaron durante la salida del cuerpo de Alberto Cañas Escalante, quien fuera velado en esta casa cultural desde el mediodía del domingo 15 de junio y hasta el lunes a las 9:30a.m.

Alberto Cañas Escalante político, escritor, intelectual, académico universitario, dramaturgo, exdiputado y periodista costarricense, formaba parte del recién nombrado Consejo Directivo del Teatro Nacional, puesto que asumió como una manera de colaborar con la institución desde el pasado 4 de junio, primera y única sesión que se ha realizado.

Inés Revuelta Sánchez, directora del Teatro Nacional de Costa Rica afirmó que don Alberto Cañas era un miembro que enriquecía la labor del Consejo, quien tenía una capacidad para entender y analizar todos los fenómenos que se presentan a nivel cultural.

“Él era mi joya, era un hombre que poseía conocimiento, pensamiento y producción”, afirmó Revuelta.

Alberto Cañas fue el primer ministro de Cultura, Juventud y Deportes en 1970, inmediatamente después en 1971 fundó la Compañía Nacional de Teatro. En 1964 recibió el Premio García Monge, en 1976 el Premio Nacional de Cultura, además de obtener cuatro veces el Premio Aquileo Echeverría y más recientemente en el 2012 el Premio Nacional Pío Viquez de Periodismo.

Fue presidente del Congreso en 1994 y diputado por el Partido Liberación Nacional en los períodos 1962-1966 y 1994-1998.

Entre sus muchos cargos se encuentran haber sido el fundador de la escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica y profesor de la Facultad de Ciencias y Letras.

El Gobierno de la República, decretó desde este 16 de junio a las 6:00a.m, duelo nacional por el fallecimiento del señor Alberto Cañas. La directriz rige durante 24 horas.